







FIBICO - USO DEL ACEITE DE OLIVA EN LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES QUE CURSAN CON UN PROCESO ISQUÉMICO.

Resumen de la Oferta

Un grupo de investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) ha desarrollado un producto farmacéutico y/o cosmético para la prevención y el tratamiento de enfermedades que cursan con un proceso isquémico.

Descripción de la oferta

La isquemia se caracteriza por un sufrimiento tisular derivado de la insuficiencia arterial. La presente invención se encuadra en el campo de la medicina y la farmacia, y en concreto se refiere al uso del aceite de oliva, y preferentemente del aceite de oliva virgen extra, en la elaboración de un medicamento para la prevención y tratamiento de las úlceras por presión, úlceras vasculares y úlceras neuropáticas de pie diabético.

Estas patologías constituyen un problema sanitario de primer nivel, que se ve agravado por la progresión de la diabetes (18-20 % de la población) y el envejecimiento poblacional. Su tratamiento requiere de la intervención diaria y continuada de personal sanitario y de los familiares a cargo de los enfermos para evitar la aparición de procesos infecciosos, que pueden derivar en la amputación y, en el peor de los casos, con la muerte del paciente.

Hasta la fecha, muy diversas alternativas terapéuticas para el tratamiento de las úlceras, basadas fundamentalmente en la aplicación de diferentes tipos de apósitos o espráis cicatrizantes que aportan ácidos grasos hiperoxigenados.

En general, todos estos productos presentan un elevado coste, hasta el punto que hay estudios que afirman que el coste del tratamiento de la úlceras puede alcanzar hasta el 5% del total del gasto sanitario.

Por todo lo anterior, el grupo de investigación ha desarrollado una composición alternativa que permite tratar con igual o mejor efectividad estas patologías.

Hasta el momento, se han realizado estudios con más de **100 pacientes** y actualmente el producto ya tiene una **versión comercial con marcado CE.**

Ventajas de la oferta

- Menor coste respecto a otros tratamientos similares.
- 2. Inocuidad tópica durante y tras su aplicación.
- 3. Baja incidencia de úlceras por presión durante el tratamiento.
- 4. Disminuye el riesgo de contaminación bacteriana.
- 5. Poder antioxidante. Bajo contenido en peróxidos frente a tratamientos alternativos.
- 6. Máximo aprovechamiento del producto debido al diseño de su envase.
- 7. Agiliza el trabajo del personal médico gracias a su fácil modo de uso.

Protección Industrial/Intelectual

Esta tecnología está protegida mediante patente.

Objetivo de la colaboración

Buscar una colaboración que conduzca a la explotación comercial de la invención presentada. Los términos y las condiciones del acuerdo de licencia se pueden discutir abiertamente si la tecnología presentada es de interés.

Clasificación

Actividad/Tipo: Cosmética Patología: Dermatología

Institución Representante e Inventor

El investigador principal tras la innovación es Antonio Díaz Valenzuela, enfermero de Atención Familiar y Comunitaria en la Unidad de Gestión Clínica Estepa.

El desarrollo del proyecto ha sido posible gracias a la colaboración de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir y el Servicio Andaluz de Salud.

Información de Contacto

Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO)

Edificio IMIBIC, Avda. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba

Luis M. Fernández Formoso | Head of Unit – Innovation and Technology Transfer: luism.fernandez@imibic.org